

PRESENTACIÓN asignatura optativa DISEÑO DEL HÁBITAT ACCESIBLE (DHA)
Cátedra Apollonio en el marco de la Resol CD 073/20

La asignatura propone un abordaje interdisciplinario del Diseño Universal, como herramienta de la Accesibilidad a entornos, productos y servicios, a fin de formar profesionales capaces de responder a las necesidades de los usuarios, tanto formal como funcionalmente, dignificando y mejorando su calidad de vida, respondiendo a los rasgos culturales, la época y el lugar en que interviene con su hacer.

Su incorporación en la carrera de diseño gráfico reviste un carácter sustancial, dado que aborda cuestiones temáticas no saldadas en las asignaturas de carácter obligatorio, referida a los aspectos conceptuales y operativos del wayfinding y los avances tecnológicos asociados, recurso cuya aplicación caracteriza y destaca los actuales abordajes profesionales para facilitar la orientación en los desplazamientos en contexto de diversidad. (Se complementa información sobre la relevancia de su inserción en la carrera de diseño gráfico en el apartado de puntos de articulación)

La actualización de contenidos es propia de la dinámica establecida desde el inicio de su dictado e inherente a la evolución histórica social de la temática y al vertiginoso y constante desarrollo de las tecnologías de aporte, considerando además, en este último ciclo lectivo 2020, las adecuaciones requeridas para su dictado virtual (se amplía información en el apartado correspondiente). Actualizaciones que no implican modificación de los objetivos ni del programa inicialmente planteados.

- **Carrera/s en la/s que se propone su dictado** (aclarar si la asignatura tiene carácter obligatorio o electivo en otra carrera)

La asignatura optativa DHA se dicta desde el año 2016, con carácter transversal a todas las Carreras de Diseño de la FADU UBA. Resol. (CD) Nro.640/2015

- **Denominación de la Asignatura** o Seminario (solo Carrera de Diseño Gráfico)

Asignatura: **DISEÑO DEL HÁBITAT ACCESIBLE**, denominación común a todas la Carreras FADU

- **Fundamentos y objetivos.**

El proceso de formación del diseñador conlleva el rol de mediación con su entorno, desde el reconocimiento que “entre el diseño y su contexto existe una sinergia mediada por el estado de necesidades y los intereses de los individuos que conviven en una sociedad,”¹ que define la meta, el objetivo que se pretende alcanzar y las relaciones entre la sociedad y los objetos creados para lograr tal propósito.

Hoy se reconoce el carácter complejo y diverso de los componentes de este contexto, entre los cuales el sujeto ocupa un rol preponderante. Este sujeto se entiende desde una mirada que se posiciona en la diversidad de género, edad, cultura, capacidad de funcionamiento y uso del entorno.

El diseño de este entorno es el objetivo de estudio de las carreras que integran la comunidad de la FADU-UBA. En tal sentido, desde la responsabilidad social que le es inherente a la universidad pública, la enseñanza del proyecto debe promover la

¹ DUSSEL, Enrique. Filosofía de la Producción. Ed. Nueva América. Bogotá, Colombia 1984

consideración del usuario en su más amplia diversidad procurando la equiparación de oportunidades para el acceso y uso de entornos, productos y servicios.

Las necesidades y problemas que un diseñador debe encarar en un proyecto plantea múltiples requisitos: tecnológicos, de utilización, de significación, estéticos y ambientales. Una interactividad sujeto – entorno, producto, servicio, planteada desde el diseño, incide fundamentalmente en la experiencia de uso, en tanto puede dificultar o facilitar el desarrollo de una determinada actividad.

El rol del diseñador, es precisamente, el de facilitador de esta interacción, considerada desde la mayor escala el territorio, al objeto de uso cotidiano más pequeño, cuya satisfacción implica considerar las necesidades de las personas desde su más amplia diversidad y el ejercicio profesional desde los principios del diseño universal.

A través del diseño universal, también expresado como diseño para todos, y como diseño inclusivo, se intenta reducir la distancia que separa a los individuos con capacidades alejadas de la media del uso de productos estándares². Cuanto más alejado de la media se encuentre el individuo, más difícil será adecuar un diseño a sus capacidades funcionales. En este caso el diseño universal no excluirá los ajustes razonables, cuando se requieran en un caso particular.

La toma de conciencia sobre la amplia diversidad que conforma la sociedad no sólo se basa en las características antropométricas y ergonómicas de la población, sino que parte de las diferencias culturales, idiomáticas, religiosas, funcionales, etc.

Las diferentes dimensiones del funcionamiento, se entienden, desde los aspectos positivos y negativos de la relación existente entre la persona, con sus características individuales, y los factores ambientales que "constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas y como tal afecta el funcionamiento de esa persona"³. Desde este enfoque, la accesibilidad es una condición prioritaria para la apropiación que de su hábitat deben hacer todas las personas en tanto habilita y facilita la interacción sujeto ambiente desde los principios del diseño universal

No se trata de generar acciones específicas para personas con discapacidad, sino de promover una mejor calidad de vida, de manera general, global, brindando condiciones de accesibilidad física, reconociendo que las actuales demandas sociales, la legislación vigente, en especial la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, han señalado la prioridad de contemplar la diversidad funcional en todo proceso de diseño, integrado a una planificación inclusiva y un desarrollo sostenible.

El marco legal y técnico vigente a nivel nacional se constituye por Ley 22.431/81 Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas. y su modificatoria Ley 24.314/94 Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida Decreto 914/97
Derechos y Garantías Constitucionales
Ley 25.280/2000 Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
Ley nacional nº 26522/2009 Servicios Comunicación Audiovisual. Art.66 Accesibilidad.
Ley 26.378/ 2008 y su modificatoria 27.044/2014 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

² http://www.designforallurope.org/Design-for-All/Articles/Article_archive/We-have-thekey---But-where-is-the-Door/

³ Organización Mundial de la Salud 2001. Clasificación Internacional del Funcionamiento y la Discapacidad - CIF-.

Resolución Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad -CONADIS N° 94/07- Plan Nacional de Accesibilidad
La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias han adherido o dictado sus propias normativas

En cuanto a la formación profesional en nuestra legislación la Ley 25573 del 2002, modificatoria de la Ley 24521 Ley de Educación Superior, en su artículo 3°, establece como objetivo de la enseñanza: “a) formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y responsabilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad.....”

Atento a esta nueva perspectiva las instituciones de enseñanza superior deben asumir el compromiso de “formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad, incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la temática de la discapacidad y accesibilidad, en tanto constituye una cuestión de derechos humanos, de calidad ambiental, de compromiso social y de responsabilidad profesional⁴. Temáticas pendientes, tangencialmente abordadas en las carreras de diseño industrial y de arquitectura, no saldadas en las otras carreras de diseño de la FADU UBA y que se reconoce demandan una actualización continua en función de la evolución que marcan los cambios tecnológicos y sociales e inducen un espacio de tránsito obligado en el currículo de las diferentes carreras de diseño.

Objetivos de la asignatura

- Contribuir a crear conciencia, derribar prejuicios y planificar hacia el futuro un Entorno Físico (espacial, objetual y comunicacional) que atienda a la diversidad como así también a la inclusión social.

Proporcionar al alumno las herramientas conceptuales y operativas para poder diseñar entornos, productos y servicios inclusivos, de forma racional y eficiente en relación con las necesidades demandadas y, en particular, en relación con las personas con discapacidad, personas mayores y niños y que los resultados se reflejen en sus resoluciones de proyecto accesible.

Se espera que los alumnos logren:

Adquirir conocimientos sobre los principales aspectos conceptuales y contextuales históricos, que contribuyen a la comprensión del imaginario social en torno a la discapacidad.

Asumir que la actividad humana no puede definirse únicamente mediante capacidades medias o estándares y que la existencia de la diversidad y su aceptación es lo que enriquece el conocimiento y favorece la inclusión.

Adquirir, a través de un enfoque interdisciplinario, los conocimientos necesarios para resolver un diseño accesible y favorecer así las actividades y participación social de las personas desde su más amplia diversidad funcional

Apropiarse de herramientas teóricas y prácticas para poder aplicarlas en sus resoluciones de diseño.

⁴ CIBAUT COPROMA 2012 Convocatoria Red de Cátedras de Accesibilidad REDCACCE

Incorporar los conceptos adquiridos como un componente más de su actividad proyectual.

- **Puntos de articulación con respecto al plan de la carrera correspondiente.**

El dictado de las carreras de la FADU - UBA tiene como objetivo formar profesionales capaces de responder a las necesidades de los usuarios, tanto formal como funcionalmente, dignificando y mejorando su calidad de vida, respondiendo a los rasgos culturales, la época y el lugar en que interviene con su hacer. Formación que como en cualquier otra disciplina requerirá actualización en función de los cambios que marcan cada época, centrados hoy en los derechos humanos, los avances tecnológicos, las cuestiones ambientales, la salvaguarda de las identidades culturales y la atención de grupos vulnerables, contemplando la diversidad funcional y el curso de vida. Entendiendo que el diseño conlleva intencionalidad y funcionalidad, involucra aspectos estéticos y técnicos, connota y denota el contexto histórico social de inserción, promoviendo exclusiones o habilitando inclusiones.

Desde este enfoque, la accesibilidad universal, definida como “la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible”⁵, promueve la inclusión de la diversidad de actores sociales. Presupone la estrategia de «diseño para todos» y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse. Por su alcance es transversal a las distintas carreras de la FADU y de inserción en el área troncal del diseño, en tanto demanda articular las dimensiones proyectuales, morfológicas, tecnológicas e histórico - críticas, integradas en la formación del diseñador

El marco metodológico se fundamenta en el concepto de cadena de accesibilidad, definido “como el conjunto de condiciones que, en el proceso de interacción del usuario con el entorno, permite la realización de actividades previstas en él”⁶. Desde este enfoque, la accesibilidad se entiende como proceso constituido por los distintos eslabones que articulan el desplazamiento y uso del entorno y que revelan la naturaleza dinámica de la discapacidad en función de los impedimentos, dificultades o facilidades que se le presentan a la persona para acceder a entornos, productos y servicios. El desplazarse una persona desde un lugar a otro y hacer uso de las instalaciones, equipamientos y mobiliarios implica una serie de acciones donde una interrupción en alguno de los eslabones invalida la totalidad de la acción.

Se propone garantizar esta secuencia de accesibilidad poniendo énfasis en las situaciones de conflicto que se generan a partir de las normales actividades que desarrollan las personas en su entorno, teniendo en cuenta varios factores:

- La diversidad de actividades que lleva a cabo una persona, con las consecuentes acciones que involucran los desplazamientos y el uso del entorno.
- Las características de las personas, desde la diversidad funcional y estructural, asociadas a los recursos que brindan las ayudas técnicas para la comunicación y la movilidad personal.

⁵ Norma IRAM 111113 -1- Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno. Definiciones

⁶ Norma IRAM 111113-1- Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

- El nivel de exigencia, (grado o condición de accesibilidad) que presenta el medio físico de actuación donde se desarrollan las actividades, en cada área del diseño espacial, objetual y comunicacional.

La instrumentación para este abordaje la proporciona la CIF desde la Clasificación de las limitaciones funcionales y los factores ambientales y la norma IRAM 111113-1- Accesibilidad universal. Parte 1: Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno

Desde esta perspectiva se enfoca la asignatura optativa haciendo especial énfasis en el abordaje transversal a las distintas carreras de diseño, planteando:

Desde lo comunicacional, brindar los conocimientos para que el diseñador gráfico pueda proyectar y comunicar información, hechos e ideas y valores útiles al hombre considerando la diversidad de capacidades perceptivas sensoriales y cognitivas. Abordar e implementar recursos wayfinding. Proporcionar instrumentación para generar un diseño identitario mediante la implementación de recursos estructurales, morfológicos, cromáticos, tipográficos, iconográficos y semánticos, cuya lógica de generación y construcción se plasme en piezas digitales (accesibilidad a los sitios web, aplicaciones móviles accesibles) o materializadas (señalética y señalización, folletería) que intervienen en las distintas etapas de los recorridos.

Con respecto al diseñador de imagen y sonido se busca que domine las técnicas de accesibilidad a los contenidos audiovisuales, articulando estrechamente con la carrera de diseño gráfico

Wayfinding (encontrando el camino) se entiende como un proceso de orientación que utiliza la persona en su capacidad de relación con el medio ambiente que lo rodea; es un proceso de percepción cognitivo e interactivo para captar la información a través de los canales sensoriales. Desde este concepto se plantea el objetivo de observar el proceso cognitivo de toma de decisiones y ejecución de las mismas para la orientación en el espacio (edilicio, urbano, natural). Orientación que se plantea desde un enfoque integral del diseño, por medio de acciones proyectuales de formalización visual, auditiva, háptica y comprensiva, (acciones que tanto en intención como en contenido son comunicativas) a fin de facilitar los desplazamientos y el uso del entorno con independencia de las capacidades sensoriales, cognitivas, de lecto escritura

Esta modalidad de abordaje caracteriza y destaca los actuales proyectos e intervenciones profesionales, cabe mencionar entre estos a David Gibson y Dimas García Moreno

- **Desde lo espacial** en la carrera de Arquitectura proporcionar las herramientas para proyectar, materializar y gestionar la accesibilidad en los espacios destinados al hábitat humano y en la licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, planificar y diseñar el paisaje natural, urbano y cultural integrando el ambiente al entorno construido por el hombre, incorporando criterios asociados a la normativa sobre accesibilidad al medio físico.
- **Desde lo objetual**, en la carrera de Diseño Industrial diseñar objetos de uso para las actividades de la vida diaria e instrumentales, elementos del hogar, herramientas, transporte, mobiliario, respondiendo a los criterios y normativas facilitadores de uso. Para el diseñador de indumentaria y textil se promueve el estudio, diseño, desarrollo y producción de prendas de vestir, ropas, calzados y accesorios que contemplen la diversidad humana.

El tomar conciencia de la dimensión cultural que tienen las consolidaciones de hábitat (espaciales, objetuales y comunicacionales) impone, desde la responsabilidad ética y profesional en el ejercicio del diseño, y desde la formación universitaria, hacer una revisión crítica de las estrategias que se llevan a cabo en la enseñanza del proyecto a fin de producir conocimiento contextualizado y significativo, promoviendo proyectos y materialización de obras que brinden alternativas de libre opción en contexto de diversidad, ampliado de este modo las posibilidades que se le presentan al individuo para acceder a los satisfactores.

- **Carga horaria**

Asignatura optativa cuatrimestral de 60 hs para todas las carreras de la FADU

- **Cantidad de ciclos de dictado anuales.**

Las clases se dictan en el Primer cuatrimestre del año, los días martes, turno tarde de 14 a 18 hs

- **Modalidad de enseñanza.**

La modalidad del curso implementada inicialmente es presencial, con prácticas en las cuales se alternan exposiciones sobre los conceptos a adquirir con actividades grupales e individuales. En el marco de la pandemia se adapta al dictado virtual, reestructurando contenidos y recursos, planteándose al término del 2020, cuando se regrese a la normalidad, la opción de de una alternativa mixta.

- Clases expositivas, tienen como fundamento el hecho de poder brindar los conceptos, el contexto introductorio de la temática y la instrumentación para el abordaje del diseño inclusivo desde las distintas áreas: espacial, objetual y comunicacional. Se abordan desde un enfoque interdisciplinario con la participación de invitados, especialistas en la temática que se convoca.
- Presentación de material audiovisual a fin de que cada participante pueda interiorizarse con las diferentes técnicas que faciliten la accesibilidad y la participación social de las personas con distintos tipos de discapacidad.
- Testimonios de personas con distintas discapacidades a fin identificar las limitaciones de acceso y uso en el entorno físico y comunicacional y promover el proceso de aplicación de lo aprendido
- Diálogos reflexivos, para estimular a los participantes a exponer las posiciones y conocimientos previos respecto a la temática.
- Diálogos participativos, en los cuales se relacionaran dichos saberes previos con el material bibliográfico y los conceptos trabajados en cada la clase
- Prácticas individuales y grupales de valoración a fin de propiciar el diálogo acerca de los saberes previos y saberes adquiridos.

Las estrategias de enseñanza se basarán en:

- Clases expositivas
- Aprendizaje basado en problemas
- Estudio de casos
- Simulaciones de discapacidades / En la modalidad virtual testimonios

Los recursos de enseñanza son variados y cubren una amplia gama de materiales de distintos grados:

- Bibliografía relacionada y páginas web sugeridas
- Material audiovisual: videos, spot, etc.
- Comunicación presencial / virtual) con personas con distintas discapacidades e instituciones vinculadas con la temática.
- Prácticas de valoración sobre condiciones de accesibilidad y resoluciones de diseño inclusivo

- **Contenidos mínimos o programa**

UNIDAD I. – Contexto histórico social de la discapacidad

Marco teórico conceptual y marco del derecho

Perspectiva histórica de la temática de la discapacidad.

La etapa contemporánea y el ideal médico. La rehabilitación. El estado benefactor y su decadencia. El enfoque bio-psico-social.

Organismos internacionales y la temática de la discapacidad.

El concepto de discapacidad a través de los modelos de la OMS. Dimensiones del funcionamiento – discapacidad relacionadas con las restricciones de movilidad y comunicación. Factores contextuales personales y ambientales.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Aspectos demográficos y sociológicos de la discapacidad y del envejecimiento

UNIDAD II. – Accesibilidad universal y diseño inclusivo.

Aspectos conceptuales e instrumentales

Evolución del concepto de diseño para todos. La diversidad como la norma en lugar de la excepción. Principios del diseño inclusivo.

Definición y alcances del diseño universal.

Definición y alcances de la accesibilidad universal.

Ergonomía y discapacidad. Generalidades y aplicaciones para el desarrollo de productos y tareas

Tecnologías para la equiparación de oportunidades. Productos de apoyo para las personas con discapacidad. Accesibilidad a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

UNIDAD III. – Estrategias de abordaje del diseño inclusivo

Criterios de accesibilidad y disposiciones reglamentarias

Cadena de accesibilidad y Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al uso de cualquier entorno: Desplazamiento (abordaje espacial) Aprehensión (abordaje objetual) Localización y Comunicación (abordaje comunicacional interactiva y no interactiva).

Legislación y normativa sobre accesibilidad física y comunicacional en Argentina.

Jurisdicciones, ámbitos de aplicación y niveles de intervención.

Términos y disposiciones reglamentadas.

Definición de parámetros y variables asociadas con los criterios de accesibilidad y los grados de funcionalidad, según disposiciones reglamentarias vigentes

UNIDAD IV. – Desplazamiento y uso en los espacios interiores

Edificios de concurrencia pública y zonas comunes de la vivienda colectiva

Criterios de diseño y dimensionamiento espacial. Desplazamientos horizontales y verticales (escaleras, rampas, plataformas elevadoras, ascensores). Evolución y giros en circulaciones de uso público y zonas comunes de vivienda colectiva, superficies de aproximación para el acceso a locales

Diseños ergonómicos y adaptativos del entorno: solados para espacios interiores, herrajes de accionamiento, medios para salvar desniveles.

Locales, sus instalaciones, equipamientos y mobiliarios. Sanitarios públicos. Criterios de distribución, ubicación y diseño de elementos de instalaciones, equipamientos y mobiliarios facilitadores de la manipulación, alcance y control

El concepto de wayfinding. Orientación espacial y comprensión de mensajes. Comunicación e información de las estructuras espaciales edilicias y de los elementos de uso

Productos y tecnologías asociadas con la comunicación e información: señalización y señalética visual, háptica y sonora. Uso del color.

UNIDAD V. – Movilidad y uso en la vivienda

Zonas propias

Criterios de diseño y dimensionamiento espacial. Desplazamientos horizontales y verticales. Evolución y giros en circulaciones interiores y el acceso a locales de uso.

Locales, sus instalaciones, equipamientos y mobiliarios. Criterios de distribución, ubicación y diseño ergonómico de elementos de instalaciones, equipamientos y mobiliarios, facilitadores de la manipulación, alcance y control.

Productos y tecnologías asociados con la automatización de procesos para el alcance y el control (domótica)

Productos y tecnologías para las actividades de la vida diaria y la terapia ocupacional. Robótica

Productos y tecnologías asociadas con la comunicación e información: avisos audibles y visuales.

UNIDAD VI. – Desplazamiento y uso en los espacios exteriores

Áreas urbanas, parqueizadas y de recreación

Criterios de diseño y dimensionamiento espacial. Desplazamientos horizontales y desniveles Evolución y giros en circulaciones, rampas, y cruces de calles.

Diseños adaptativos del entorno: solados para espacios exteriores, vados, rebajes de cordón escalones y escaleras, rampas.

Elementos urbanos instalaciones, equipamientos y mobiliario.

Criterios de distribución, ubicación y diseño ergonómico de elementos urbanos

Orientación espacial y compresión de mensajes. Comunicación e información de las estructuras espaciales y los elementos de uso urbanos.

Productos y tecnologías asociadas con la comunicación e información: señalética urbana, visual, háptica y sonora

UNIDAD VII. – Accesibilidad y Cadena de transporte

Aspectos conceptuales de la cadena de transporte accesible. Condiciones de accesibilidad e inclusión en los medios de transporte.

Infraestructura: terminales, centros de transferencia, estaciones y paradas. Criterios de distribución, ubicación y diseño ergonómico de elementos de instalaciones, equipamientos y mobiliarios. Diseños facilitadores de la manipulación, alcance y control

Material móvil: Transporte público y privado Transporte especial. Diseño y tecnologías asociadas con los vehículos y la resolución del gap o interface entre material móvil e infraestructura fija.

Orientación espacial y compresión de mensajes. Comunicación e información de las estructuras espaciales y los elementos de uso.

Productos y tecnologías asociadas con la comunicación e información accesible en las áreas de infraestructura y en los vehículos

• Aspectos a actualizar (si correspondiere)

La actualización de la información brindada es propia de la dinámica establecida en los contenidos y en la modalidad de abordaje de la asignatura e inherente a la evolución histórica social de la temática y al vertiginoso y constante desarrollo de las tecnologías de aporte, considerando además, en este último ciclo lectivo 2020, las adecuaciones requeridas para su dictado virtual

Desde las necesidades demandadas por instituciones y personas convocadas a participar de la experiencia teórico práctica se actualizan y replantean las temáticas de abordaje espacial, objetual, comunicacional. Desde el enfoque tecnológico y su insoslayable aporte, se actualizan y alientan inquietudes e intereses, por parte de profesores y alumnos (investigaciones). Abordajes que promueven un currículum abierto y la generación de nuevos contenidos.

Desde el área de enseñanza, en el marco del dictado virtual se reestructuran y adaptan contenidos, en función de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje,

mediante la aplicación de los postulados del Diseño universal para el aprendizaje, en cuyo marco se procedió a:

- Adecuación del contenido teórico aplicando los criterios de lectura fácil; complementación de textos con imágenes y/o pictogramas; selección y edición de videos subtítulos explicativos de los temas impartidos o con ejemplos que refuercen los contenidos.
- Canales abiertos de interacción permanente: foro, correos de mail y redes sociales.
- Utilización de plataformas de video llamadas para las reuniones sincrónicas pautadas.
- Utilización del formato PowerPoint para la presentación de los alumnos y la intervención docente sobre el mismo (más fácil de adaptar al formato de pantalla de la computadora y de intervenir con puntero, lápiz y texto).

- **Fecha desde la cual se dicta** (si correspondiere)
Se dicta a partir del primer cuatrimestre del año 2016.

- **Sistema de evaluación y de promoción.**

Los participantes serán evaluados en cuanto a la apropiación de contenidos en el proceso del curso, considerando su participación en las actividades individuales y grupales que se les asignarán. Se prevé la realización de trabajos prácticos con carácter transversal a las distintas carreras de diseño.

Se propone promoción directa de la asignatura por aprobación de las instancias prácticas de trabajo grupal e individual.

- **Docente que tendrá a su cargo el dictado de la asignatura**

Profesor titular a cargo: Arq. Adriana Apollonio. Profesora adjunta interina con dedicación SE. Directora del Centro de investigación CIBAUT COPROMA UBA y de proyectos acreditados UBACYT y CONICET PIA. Actual directora del Proyecto "Certificación en Accesibilidad Universal. Condicionantes para la acreditación de entornos físicos y comunicacionales" UBACYT: 20020170100134BA, con prórroga acreditada 2021. Se adjunta breve CV (3 fojas)

Equipo docente

Dra. Arq. Gisela Urroz. Profesor adjunto

DG María Eugenia Godoy Ayudante de primera con categ JTP

DI Mag. Melina, Izcovich Ayudante de primera

Esp Claudio Benardelli

Esp Alejandra Alvarez

Arq Martin Giordano

Arq. Sergio Placeres

Arq Carla Martinez Sastre

Profesores invitados:

Dra. Liliana Pantano - Sociología de la discapacidad

Dr. Juan Seda - Derecho y discapacidad

Dr. Miguel Ángel Acanfora - Especialista en Rehabilitación

Dr. Arq. Damián Barbirotto - Ergonomía y discapacidad